

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4;
semestral, 9,50; año, 12. Extranjero: año, 25 pesetas.
El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no
devuelve los números a la Administración, se entiende
que desea continuidad suscripción.
La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones
debe dirigirse al Administrador.
No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Anuncios: 1^a plana, 20 céntimos líneas; 2^a id., 15; 4^a id., 10.
Gacetillas y anuncios de medias páginas, precios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme a la
tarifa que puede verse en esta Administración.
Noticias entre lutes: desde 4 pesetas en adelante.
Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan
carácter de tal, satisfará 10 céntimos, por cada inserción,
del Impuesto del Timbre.

PAZO ADELANTADO

Lunes 8 de Noviembre de 1915.



EL SEÑOR

D. Joaquín Madrazo Gómez

ha fallecido hoy en Sel de la Carrera (Santander), á los 50 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Nicolsa Jiménez; hijos D. Ramón y D.ª Angelita Madrazo Pardo y D.ª Esperanza Madrazo Jiménez; sus hermanos D. Alejo, D.ª Juana y D.ª Paul; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida los ruegan se sirvan encender á Dios en sus oraciones el alma del finado.

Sel de la Carrera 8 de Noviembre de 1915.

E. MORANCHELSubinspector de Odontología y dentista militar
Espolón, 2 y 4**Especialidad**

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y asturianos, muy magros; salchichón de Vich, lomo embutido, chorizo de Pamplona, chorizo especial para asado, oecina de vaca y queso manchego en aceite. Se sirven pedidos á provincias. Almacén al por mayor en la Alhondiga.

LA EXTREMENA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

El especialista

en estómago, intestinos, hígado y cirugía general

Dr. Castilla y Aransay, DE MADRID,

rendrá á Burgos todos los meses, te viendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

Residencia: Hortaleza, 61, 1.^o, Izquierdo, Madrid.**Doctor Santa María**

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE Á DOS

Lain-Calvo, 35, 1.^o**Doctor C. Urraca**

OCULISTA

Consulta de 11 ó 2.—Gratis á los pobres

LAIN CALVO, 18, PRAL

Cícos políticos

DESPDU MADRID.

Toda la atención de los políticos está hoy concentrada en un sueldo, que muchos reputan semiocioso, que ha puesto La Correspondencia de España, dejando entrever que, por dificultades de orden internacional que existen ahora, es posible que las Cortes dejen de demandar muy pronto, si bien advirtiendo que el Gobierno será el primero en negarlo, pero asegurando que es cierto que afirma.

El ministro de la Gobernación, en efecto, cuando los periodistas le han hablado de esto, indicándole que el sueldo se repartía en los cícos políticos como

Folleto del DIARIO DE BURGOS (47)

LOS MISTERIOS DE LA INDIA

Con las igneas centellas de tu alma, Siva fracundo, negro dios del mal, que se enciende la celeste llama, que se agita en el monte Beomah.

(Rey del fuego, desata la tormenta, enciende la ronca tempestad!

(Rey de la sangre, tu cuchillo apresta!

India antigua á tu voz renacerá!

Mientras los ecos del estrecho valle

septían estas frases sanguinarias, des-

taba por enmedio de las rocas íba á

formar un gran círculo en torno de la

cabeza de Siva una multitud de hom-

bres uniformemente vestidos con el tra-

je de la casta plebeya.

Los cánticos proseguían, no obstante,

una expresión más salvaje cada vez,

expresión digna de las palabras.

Enciende las antorchas de la guerra, que rellumbran las chispas del puñal,

y que brote de sangre un manantial!

(Rey del fuego, desata la tormenta,

enciende la ronca tempestad!

(Rey de la sangre, tu cuchillo apresta!

El círculo se ensanchaba siempre en

torno del ídolo, abriendose de pronto con respeto para dejar paso á altos personajes, delante de los cuales se inclinaron todas las frentes.

Eran la princesa Djella, el rajah Doorgal Sahib, el faquir Souniacy, Akbar, Holkar y Djaal.

Avanzaron hasta llegar junto á Jubea, seguidos de dos indios que llevaban un cesto cubierto con un velo negro, y le depositaron á los pies del ídolo.

Djella hizo entonces una seña á la sacerdotisa, quien se inclinó hacia ella, y las dos mujeres cambiaron algunas palabras.

Jubea se volvió del lado de la multitud, hizo oír una exclamación monosílabica, que indudablemente tenía un sentido claro y preciso, porque al momento se estableció el silencio más profundo, expresando todas las fisionomías la curiosidad y la atención.

XXVIII

EL PRISIONERO

La sacerdotisa Jubea tomó entonces la palabra.

«Hijos de la obra terrible—exclamó, —adoradores de Siva, dios del mal, y de Bowhanis, diosa de la destrucción,

habéis penetrado en el paraje de los misterios! El dios que os manda el

dos castellanos, aragoneses y riojanos, en la cual se acordó, en síntesis, trabajar para que se aplazase el debate del proyecto de zonas neutrales.

Esto ha caído mal entre los representantes parlamentarios de Cataluña, que dicen que no deben andar los detractores del proyecto muy poseídos de la firmeza de sus argumentos en contra, cuando todo procuran rehuir la discusión en la Cámara.

Dicen los otros para razonar su petición, que en estos momentos sería harco peligroso llevar la cuestión al salón de sesiones, donde, no habiéndose llegado antes á una fórmula armónica, por fuerza se plantearía una peligrosa lucha entre las regiones, luego de encienda pasión, dañosa para el interés de la Patria. Insisten en que no convienen en estos instantes debatir en que la desunión y el encono se pueda patentizar.

El Gobierno, por lo pronto, no parecía tampoco tener gran prisa porque esa discusión comience. Ya ha declarado que antes de las elecciones municipales no se comenzaría el debate.

Mañana se reunirán los representantes de Cataluña para fijar su actitud. Esta cuestión va tomando de nuevo aspecto tormentoso. Seguramente dará ruido. Las sesiones en que se trate de ese problema, bien discurriendo el proyecto, bien antes, si antes se plantea la cuestión, serán muy movidas y acaso tengan bastante emoción. Sin embargo, para pensar con acierto sobre la medida y alcance de esos elementos en el debate, hay que esperar á conocer los acuerdos que mañana adopten los representantes en Cortes de Cataluña.

M. 7 Noviembre.

La guerra europea

La invasión de Servia

EL AVANCE AUSTRO-ALEMÁN.—LA OCUPACIÓN DE KRALJEVO Y VARVARIN.—EL AVANCE BÚLGARO.—MILLARES DE PRISIONEROS.

Berlín 7.—Se combate al SE. de Cacak, en el valle del Morava occidental.

Kraljevo ha caído en poder de los austroalemanes.

Al OE. de Kraljevo es perseguido el enemigo. Los austroalemanes, en su avance, han llegado á Subiac y han cruzado el paso de Zupanjevac.

En el valle del Morava los servicios han sido rechazados hasta Obrez y Ciklavia.

Los alemanes, en un ataque por sorpresa, ejecutado durante la noche, se apoderaron de Varvarin. Fueron hechos más de 3.000 prisioneros servios.

El ejército del general Bojadjeff ha llegado hasta los Lukovo y Skoko-Banja, haciendo más de 500 prisioneros y tomando un cañón.

Después de tres días de combate, en el que el enemigo opuso una desesperada resistencia, ayer por la tarde se apoderaron los búlgaros de la capital fortificada de Nish. En las luchas sostenidas en los alrededores han caído prisioneros 350 servios y les han sido tomados dos cañones.

TOMA DE KRALJEVO.—UNIÓN DE BÚLGAROS Y AUSTROALEMANES

Ginebra 7.—Los alemanes anuncian la toma de Kraljevo y la unión de los ejércitos de Gallwitz con los del general bulgaro Bojadjeff en la carretera de Zalcar á Paracán.

LOS PÉRDIDAS DE LOS BÚLGAROS

Atenas 7.—Según comunica la Legación de Servia en Atenas, las pérdidas búlgaras hasta hoy se elevan á 100.000 hombres entre muertos y heridos.

ABNEGACIÓN DEL REY DE SERVIA

Londres 7.—El corresponsal en Salóni-

co dio y la venganza está en medio de vosotros, os escucha, os oye, cantad el himno del dios!

Todas las voces cantaron en coro:

¡Rey del fuego, desata la tormenta!

Desenvuelve la ronca tempestad!

¡Rey de la sangre, tu cuchillo apresta!

¡La India antigua á tu voz renacerá!

—¿Qué contiene la cesta sagrada?—preguntó la sacerdotisa.

El faquir Souniacy contestó:

—El pájaro de la noche, que canta la muerte.

—Levantad el velo.

Uno de los indios se inclinó para ejecutar esta orden, pero Jubea le detuvo:

—¡Aguardad!—dijo.

En seguida, y volviéndose de nuevo hacia la multitud, añadió:

—Si el pájaro vuela sin venir á quemar sus alas en la llama del brasero, y si le oís lanzar á lo lejos su grito siniestro, es que dios está de nuestra parte, que nos protege, que todas nuestras empresas triunfarán. ¡Habéis comprendido?

—Sí—contestó la multitud.

—Ahora, obrad.

El indio levantó el velo y descubrió un buho gigantesco, cuyas fosforescentes pupilas brillaban en las tinieblas.

El sacerdotisa Jubea tomó entonces la palabra.

—Hijos de la obra terrible—exclamó,

—adoradores de Siva, dios del mal, y

de Bowhanis, diosa de la destrucción,

habéis penetrado en el paraje de los misterios! El dios que os manda el

ca de «La Tribuna», de Roma, telegrafía que el Rey de Servia ha salido de Tapio con dirección al frente, declarando que deseaba morir en las trincheras.

FUGITIVOS SERVOS

Roma 8.—Comunican de Grecia que han llegado nuevos fugitivos servios.

Ascienden á más de 50.000 los servicios faltos de recursos, que se encuentran refugiados en Grecia.

Las autoridades griegas han adoptado grandes precauciones para atender las subsistencias y evitar que se altere la salud pública.

La legación de Servia, de acuerdo con el Gobierno griego, atenderá á las necesidades de los refugiados, pidiendo á su Gobierno los recursos necesarios.

LA SITUACIÓN DE SERVIA

Los fugitivos servios refugiados en Grecia manifiestan que la situación de su país es desplorable, faltando subsistencias á miles de familias.

RESISTENCIA DE LOS SERVOS

Los combates que se libran en Serbia adquieren gran violencia, por ofrecer los servicios una gran resistencia en las orillas del Morava, al Oeste de Nish.

La superioridad de la artillería austroalemana ha hecho destrozos en las filas enemigas.

El ejército del general Gallwitz avanza sobre Krusevac, donde se espera que se libra una gran batalla.

Al Sur de Krusevac se unirán nuevamente los ejércitos austroalemanes con los búlgaros, adueñándose de las comunicaciones ferroviarias.

CONCENTRACIÓN DE TROPAS GRIEGAS

Parte 8.—Se señala la concentración de tropas griegas sobre la frontera servia, en la región de Monastir.

Sigue inquietando á los países aliados la actitud de Grecia.

PARTIDA OFICIAL ALEMÁN

Norddeich 8.—Un parte oficial del Gran Cuartel General alemán dice:

«Las tropas austriacas han obligado al enemigo á retroceder en Jasica (NO. de Krusevac), avanzando á ambos lados del Morava.

También avanzan nuestras tropas á los dos lados de Kraljevo. Violentes luchas se desarrollaron en las calles de esta ciudad, la cual ha quedado

Notas electorales

El partido republicano, reunido el sábado para tratar de su actitud en estas elecciones, acordó, después de gran discusión, presentar candidatos en todos los distritos.

Con esta solución fracasaron todos los trabajos que venían haciendo para llegar a un acuerdo entre diversos partidos y colectividades.

La reunión de la Junta municipal del censo, celebrada ayer, despartió por este gran interés, dando numerosísima concurrencia y menudendo mucho los gabinetes y combinaciones.

En medio de la mayor expectación procedió á la proclamación de candidatos, que fueron 86 para catorce vacantes, distribuidos por distritos en la siguiente forma:

PRIMER DISTRITO.—Elije un concejal.

D. Victorino del Val, D. José de la Morena, D. Santiago Sardón, D. José de la Torre, D. Juan Antonio Gutiérrez, D. Antonino Zamarraga, D. Zárate Tobar y D. Eloy García de Quevedo.

SEGUNDO DISTRITO.—Elije un concejal.

D. Victorino del Val, D. Antonino Zamarraga, D. Emilio del Río, D. José de la Morena, D. Mauro Gil, D. Enrique Zamarraga y D. Luis Lavin.

TERCER DISTRITO.—Elije tres concejales.

D. Victorino del Val, D. Antonino Zamarraga, D. Esteban Vilamil, D. Guillermo Santa María Cardiel, D. Guillermo Arnáiz, D. Domingo del Palacio, don Gabino Vadillo y D. Manuel Sants Martínez.

CUARTO DISTRITO.—Elije tres concejales.

D. Victorino del Val, D. Antonino Zamarraga, D. Eustasio Rodríguez, D. Baldomero Quintanilla, D. Juan Antonio Gutiérrez, D. Isidro García Terradillos y D. Bonifacio Gil Baños.

QUINTO DISTRITO.—Elije tres concejales.

D. Victorino del Val, D. Antonino Zamarraga, D. Eustasio Rodríguez, D. Baldomero Quintanilla, D. Juan Antonio Gutiérrez, D. Isidro García Terradillos y D. Bonifacio Gil Baños.

SEXTO DISTRITO.—Elije tres concejales.

D. Victorino del Val, D. Antonino Zamarraga, D. Teodoro López Pavón, don Fernando Carcedo, D. Pedro Rodríguez Castells, D. Gustavo Rafael Olea, D. Ricardo Navarro, D. Higinio Sáez de la Fuente, D. Bricio Ruiz, D. Agapito Díez y D. Francisco Pascoal.

SEPTIMO DISTRITO.—Se nos ruega la inserción del siguiente documento:

MAURISTAS BURGALESSES:
Convocadas las elecciones municipales para el día 14 del actual, la Junta provincial del partido tuvo noticia hace algunos días de que por ciertas agrupaciones políticas, de acuerdo con el señor gobernador de la provincia, se trataba de formar una coalición electoral, con objeto de conseguir para los candidatos consagrados el citado artículo 29 de la Ley vigente.

Los mauristas, que no somos, ni podemos ser, enemigos de aquellos partidos o convenios honestos en que participen todas las fuerzas vivas (la propiedad, la industria, el comercio y el trabajo) cuando de elecciones municipales se trata, si negamos a los partidos políticos solos el derecho de formar una candidatura que aspire a obtener, por su sola representación, el beneplácito unánime del electorado.

El anhelo más ferviente de nuestro glorioso jefe señor Maura es la aspiración de la política del Municipio, y tanto tiene en la empresa, que ha dicho muchas veces, que el día en que esto se consiga, será el día de la redención de nuestra patria.

Por eso la Junta provincial maurista de Burgos, en tono de protesta contra los propósitos que ella suponía en el señor gobernador y en aquellos elementos políticos, acordó por unanimidad, en sesión celebrada al efecto, romper el artículo 29, y no porque no crea excelente tal medio de proclamación cuando lleva en sí la esencia democrática del sentir premonitorio del cuerpo electoral, sino por la forma, modo y procedimiento con que, al parecer, en esta ocasión, se buscaba.

De ahí nuestra candidatura, formada libremente por los individuos de la Junta provincial maurista señores Andrés, Gaitero, del Val, Conde (D. Tomás) y Alonso de la Puente, candidatura que como sabéis lanzamos á la publicidad hace algunos días.

En vista de esta nuestra actitud (sin duda alguna) fueron llamados los mauristas el jueves pasado al gobierno civil.

Acudió al llamamiento un representante de la Junta con amplios poderes y en conferencia privada con el señor gobernador, dicho representante propuso á la primera autoridad de la provincia que convocase á una reunión magna, no sólo á todos los partidos políticos, sino también, en representación de las fuerzas vivas de Burgos, á la Asociación de propietarios, á la Cámara de Comercio, al Círculo Católico de Obreros y á la Casa del Pueblo, con objeto de formar entre todos una candidatura de prestigio y altura y en la cual tuvieran sus correspondientes candidatos las entidades mencionadas. A trueque de la formación de la candidatura en esta forma el representante maurista ofreció al señor gobernador la retirada de todos sus amigos sin aspiración de ningún género.

El señor gobernador, que escuchó al representante de nuestra Junta con deferencia digna del mayor agradoimiento, y con desinterés no muy frecuente entre políticos, aceptó de pleno las indicaciones de referencia y convocó para el día siguiente, el viernes último, no sólo á los partidos políticos, sino también á las entidades antes citadas.

La reunión se celebró en el gobierno civil; á ella asistieron las entidades y los partidos, pero por razones muy respetables y que sería prolijo exponer, no dieron nombres de candidatos, ni la Cámara de Comercio, ni el Círculo Católico de Obreros, ni la Casa del Pueblo.

Únicamente la Asociación de Propietarios indicó como candidato á su presi-

dante el prestigioso burgalés D. Eloy García de Quevedo y Concepción.

Lo ocurrido más tarde todos lo sabéis, mauristas burgaleses, las negociaciones estabilizadas se han roto. Y en estas circunstancias y ya que, á pesar de los buenos deseos de la Junta provincial maurista, no se ha podido formar por unanimidad una candidatura de arraigo y prestigio y en la cual, al lado de los hombres políticos, figurasen representantes de la propiedad, de la industria, del comercio y del pueblo; abierta la lucha electoral y libres los electores de elegir el domingo próximo á aquellas que su conciencia los dice, mantiene íntegra su candidatura, con solo una excepción.

En el primer distrito ha sido proclamado candidato el presidente de la Asociación de propietarios D. Eloy García de Quevedo y Concepción. No sería lógico justificar en nosotros combate á tan digno burgalés y á tan alta representación como la que ostenta, precisamente cuando tal candidatura es hija de las indicaciones de esta Junta.

La Junta manresa, pues, retira el nombre del ilustre letrado señor Gutiérrez, figura del partido, que se presentaba á luchar por ese distrito, y recomienda á todos los mauristas apoyen con calor la candidatura del señor García de Quevedo y Concepción.

Para que el público aficionado pueda seguir las incidencias del «match», por la prensa local en los días sucesivos podéis conocer en qué condiciones va la lucha.

Ayuntamiento

Junta municipal

El sábado, á las cinco y media de la tarde, se reunió la Junta municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Cuevas, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se nombró una comisión, compuesta de los señores Leiva, Almuzara, Martín (D. Desiderio), López Pintado y Atilios, para que informe en las cuentas municipales de 1914.

Por unanimidad se aprobó el acuerdo del Ayuntamiento, sobre adquisición de un solar sito en las calles de San Pablo, Progreso y Tinte, para construir en él un grupo escolar.

También quedó sancionado el acuerdo de 20 de Agosto, por el que se dispuso la ejecución de las obras necesarias para dotar de agua potable al barrio de Villamar, con los beneficios que proporciona el Real decreto de 27 de Marzo de 1914.

Y se levantó la sesión actu seguido.

Subscripción

para socorrer á la viuda y cinco hijos del ordenanza de la Administración principal de Correos de esta capital D. Severino Neira, fallecido el día 7 del actual.

Harán uso de la palabra en estos actos, los candidatos presentados por la agrupación.

De la provincia tenemos los siguientes datos:

Aranda de Duero.—Han sido proclamados por el art. 29, sin protesta ni reclamación ninguna, seis candidatos liberales y dos mauristas.

Miranda.—En la proclamación de candidatos, fracasaron las tentativas para hacer uso del art. 29.

Los mauristas pedían tres puestos y los liberales presentan siete candidatos; los mauristas, cuatro.

Crónicas militares

RETIRO

Cumpliendo la edad reglamentaria para el retiro forzoso el capitán honorífico, primer teniente de Infantería (E. R.), retirado por Guerra, D. Teodoro Carrasco Cuesta, se ha dispuesto cause baja en la nómina de retirados de esta región por fin del corriente mes y, que desde 1º de Diciembre próximo, se lo abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia el haber de 225 pesetas mensuales, por hallarse en posesión de la cruz de María Cristina.

TRANSPORTES

Se amplía el plazo que determina la actual legislación á seis meses para trasladarse al personal del ejército retirado y sus familias por cuenta del Estado.

MATRIMONIOS

Se concedió Real licencia al médico primero de Sanidad Militar D. Clodomiro Patilla Casas, para contrar matrimoni con D. Saturnina Muñoz Casas.

PERFOTOS DE INSTRUCCIÓN

Se autoriza al soldado de cuota de la 2º Comandancia de tropas de Intendencia Mariano Madrid Otego, para servir el 2º período á partir del 1º de Febrero próximo, en vez de efectuarlo en la época del mismo año en que corresponde.

CLASIFICACIONES

Se ha declarado apto para el ascenso al sargento de Ingenieros Faustino Portillo Velasco, del 8º depósito de reserva.

SUELLOS

Accediendo á lo solicitado por el brigadier del regimiento Infantería de la Real, Resultado Serús Alonso, se le concede abono de la bonificación de 10 por 100 de sus haberes de sargento de los meses de Enero á Abril de 1913.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 9

Pargas.—Lealtad (segundo turno).
Jefe de día.—Sr. Comandante de España, D. José Alvarez.

Imaginaria.—Otro de San Marcos, don José Romero.

Visita de hospital.—San Marcos, noviembre.

Reconocimiento de piensos.—Tercero montado, tercero capitán.

Idem de pan.—Lealtad, primer capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

El acreditado especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA.

Doctor Canters

tendrá consulta todos los meses el día 6 en el Hotel Universal.

Teatro principal

Compañía CATALÁ-TORNER

Continúa esta notable compañía haciendo una brillantísima campaña en nuestro coliseo, constituyendo cada representación un legítimo éxito.

Mañana, primera función del segundo abono, será el beneficio de Concha Catalá, en «matiné». De moda, á las seis de la tarde, con el siguiente programa:

El ama de la casa y La fuerza bruta.

Bar Arriaga

Mañana martes, á las seis y media de la tarde, dará principio la serie de partidas de carambolas que han de jugarse los conocidos aficionados D. Julio García, oficial de Correos, y D. Amadeo Fernández, brigada del regimiento de la Lealtad, en «matiné». De moda, á las seis de la tarde, con el siguiente programa:

El ama de la casa y La fuerza bruta.

Reciba esta el más sentido pésame.

D. María Concepción Cuadrado y Coto-

rra, esposa del comandante de Caballería D. Matías Cuadrado y Peña, deberá presentarse en este Gobierno Militar para enterarla de un asunto que la interesa.

+ + +

Todas las misas que se celebren mañana martes en la iglesia parroquial de San Gil Abad, desde las siete hasta las once y media, inclusive, serán aplicadas por el sacerdote D. Antonio de Yarto y Rojo, que falleció el 9 de Noviembre de 1912.

La familia suplica una oración por su alma.

A los cincuenta años de edad ha fallecido hoy en Bel de la Carrera (Santander) el conocido industrial de esta plaza D. Josué Madrazo Gómez, uno de los dueños del Café Caudela.

Testimoniamos nuestro duelo á la desconsolada esposa del fallecido D. Nicolasa Jiménez, hermano D. Alejo y demás apreciable familia por la pérdida irreparable que han experimentado.

El vecino de Hurones D. Benito Rodríguez González, ha sido denunciado ante el juzgado municipal, como presunto autor de una disparidad de arma de fuego, hecho contra una ventana de la casa de José Arnáiz, sobre la cual se arrojaron también varias piedras, rompiendo los cristales.

En el pueblo de Los Tremellos ha sido detenido un muchacho de ocho años de edad, por haber arrojado estiércol al paso del automóvil de D. Eladio Escudero, vecino de Burgos.

Hoy es necesario, para que una empresa cualquiera dé un rendimiento regular, atenderla mucho, y esto motiva grandes gastos de energía, que si no se reponen con prontitud, vienen seguidamente las enfermedades; por esto es necesario toificarse todos los días antes de cada comida con 15 á 20 gotas de Hipodermol.

Ha fallecido en Valencia el magistrado de aquella Audiencia D. Carlos Sánchez O'Malley, que años hace desempeñó el cargo de teniente fiscal en la de Burgos, habiendo dejado aquí numerosas simpatías.

Nos asombramos al duelo de la distinguida familia del flujo.

La familia que habita en la calle de San Juan, núm. 17, boardilla, de las más expresivas gracias á todas las personas caritativas que han contribuido con sus donativos á remediar la situación de aquella, que también queda reconocida á las casas recogedoras.

Término: 30 días.

— Id. id. de Cuenca Cardiel y sus agredos. Villamundar, Villalba y Villanur Rio de Oca, con 750 pesetas anuales.

Las personas vacunas y

lanzas 1.971

Idem id. de serca 626

Despachos 41812

por cuya concepción, incendiando los techos de madera, se han resultado 664/69 pesetas.

Bases dobladas: bueyes, 7; terneras, 2; carneros, 9; corderos, 3; ovejas, 16; cerdos, 8.

Pluvíometro.—Día 7: lluvia en milímetros.

Abastos

Si el romanes verificado esta mañana

Barómetro: á las ocho de la mañana, 6238; á las cuatro de la tarde, 6275.

Temperaturas: máxima 19, 19; mínima

11; dirección sotavento, 50.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, NE; á las cuatro de la tarde, NE.

Pluviómetro.—Día 7: lluvia en milímetros.

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Bar

EL CENTRO. Gran peluqueria.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

una comisión de diputados de Vascas y Navarra, que fué a hablarle de la construcción del ferrocarril anglo-vasco-navarro, y a otra de la Cámara de Comercio de Bilbao, que interesó el establecimiento de depósitos comerciales.

Despachó el presidente con el Rey, quien informó de las noticias del interior y del extranjero, poniendo luego a la firma varios decretos de Maura, y otro autorizando al ministro de Hacienda para leer en las Cortes los presupuestos.

No se ha pensado en aplazar su presentación, como se ha dicho.

En cuanto al sueldo de «La Correspondencia de España», que tan comentado está siendo lo calificado el señor Dato de fantástico, añadiendo que es antipatriótico atribuir al Gobierno en estos momentos una conducta distinta a la que se ha trazado.

Por el contrario, desea que funcione las Cortes el mayor tiempo posible, con el objeto de poder realizar la labor parlamentaria que tiene preparada.

El Teatro Real

El jueves próximo expira el plazo para que la empresa del Teatro Real constituya la fianza definitiva.

De Palacio

S. M. el Rey ha recibido en audiencia al obispo de Jaca y a los generales Bacarán, Santiago y otros.

— El general Fernández Silvestre, en nombre del Rey, visitó a la familia del teniente coronel D. Nicomedes Iglesias, para darla el pésame por la muerte de éste.

— El señor García Prieto cumplió a la Reina D.ª María Cristina.

Los presupuestos

En el ministerio de Hacienda nos han facilitado el siguiente extracto de los presupuestos que hoy leerá el señor Bugallal en el Congreso.

Gastos, 1.470.849.190 pesetas. Ingresos, 1.406.478 068.

Déficit, 64.371.122.

El importe de los gastos ha aumentado en seis millones con relación al presupuesto anterior.

He aquí ahora un resumen:

Obligaciones generales, 526.228.939 pesetas.

Presidencia, 851.500.

Estado, 6.525.887.

Gracia y Justicia, 61.338.295.

Guerra, 164.640.575.

Marias, 82.934.557.

Gobernación, 95.747.267.

Instrucción Pública, 72.912.271.

Fomento, 172.743.370.

Hacienda, 18.813.670.

Gastos de contribuciones y rentas públicas, 141.502.562.

Possesiones del Golfo de Guinea, 1.900.000.

Marruecos, 124.710.291.

En los ingresos se indica la presentación de varios proyectos para reforzarlos, calculándose:

Contribuciones directas, pesetas 550.878.068.

Idem indirectas, 489.800.000.

Propiedades del Estado, 19.500.000.

Otros recursos del Tesoro, pesetas 17.400.000.

Segunda conferencia

Madrid, 5-20.

Ante el Parlamento

Congreso

Prende la sesión el señor González Basada.

En el banco azul los ministros de Gobernación e Instrucción Pública.

El presidente encarga en sentidas frases la memoria de los diputados fallecidos durante el interregno parlamentario, acordándose que conste en todo el sentido de la Cámara.

A continuación lee el general Echagüe los proyectos de reformas militares.

El señor Zorita pide datos para exponer una interpelación sobre las subsistencias, principalmente en lo que se refiere a los precios del trigo.

El ministro de Hacienda la acepta y promete traer los datos solicitados.

El señor Maura (D. Gabriel) asume una interpelación sobre los sucesos de Méjico y Tanger, que dieron lugar estos últimos a las dimisiones de los generales Marina y Silvestre.

El señor Soriano abunda en el mismo criterio que el señor Maura.

Se establece también en el proyecto la plantilla de la segunda situación.

Para extinguir la excedencia en la primera situación, durante cuatro años se amortizará el 25 por 100 de las vacantes definitivas y después del 50 al 75.

Desaparece la excedencia no se cubrirán más vacantes que las definitivas, ni ascenderá más que uno de cada una de ellas.

Si quedase alguna sin cubrir desempeñará el destino otro de inferior categoría.

Los coroneles solo podrán ser ayudantes del Rey.

(Sigue la sesión).

Senado

Presidencia del Sr. Sánchez Toca. En el banco azul los señores Dato, Andrade, Espada y Burgos.

Este último da lectura de los proyectos de ley, creando tribunales para niñas y sobre ingreso, ascenso y separación en el secretariado judicial.

Los señores Allende Salazar, Fernández Laza, García Molinas y Maestre reproducen varias proposiciones.

El señor Tormo dirige una pregunta al señor Andrade, relativa a la Alhambra de Granada.

Interviene el conde de Esteban Collantes, diciendo que cuando fué ministro dictó una disposición relacionada con el citado monumento.

(Continúa la sesión).

Las reformas de Guerra

Del proyecto de reformas leído por el general Echagüe hemos dado ya la esencia, por lo que nos limitamos hoy a transmitir detalles.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Dependiente del ministerio, con organización análoga a la actual.

BASSES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO.—Se suprime el gobierno del palacio de Buenavista.

Modificase el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reduciéndose á ocho el número de consejeros, todos ellos de la sección de reservas, menos el presidente y los togados.

El personal de la Administración central pertenecerá á la segunda situación, excepto los coreneles, segundos jefes de secciones y otros de servicios especiales.

Se reorganiza la Escuela de Tiro, dividiéndose en tres secciones, dos de artillería y una de infantería y caballería.

Subsiste la misma división territorial.

Infantería.—Habrá 56 regimientos y 14 divisiones en brigadas.

Los regimientos se compondrán de tres batallones con 12 compañías.

Batallones de cazadores habrá uno por cada división, ó sea 14, con cinco compañías.

Habrá una música por brigadas.

Cada regimiento tendrá una compañía de ametralladoras.

Se fija en 112 el número de batallones de reserva y se aumentan á 56 las zonas de reclutamiento.

Las vicepresidencias de las Comisiones mixtas serán desempeñadas por coroneles de la escala de reserva.

Caballería.—Habrá 29 regimientos de á cuatro escuadrones, y en la península siete depósitos y 14 regimientos de reserva.

Artillería.—Cada división tendrá un regimiento de montaña y tres de campaña.

Ingenieros.—Se dividen los servicios en arquitectura militar y defensa de los territorios.

Se crea una comandancia de arquitectura en cada región y desaparecen las actuales comandancias.

También se disuelve la Junta facultativa, estableciéndose agrupaciones de ferrocarriles, telégrafos, radiotelegrafía y aerostación.

Subsisten las comandancias de Baleares, África y Canarias.

Intendencia.—Se reorganizan las funciones de las fábricas, como reguladoras de la industria.

Disminuyen los parques.

Sanidad.—Se crean cinco parques regionales, tres de ellos en África.

Se disuelve la brigada y se organizan cinco comandancias, agrupándolas en una de África.

Demás cuerpos.—Conservan su actual organización, con reducción de plantillas.

Plantillas.—Primera situación.

Un capitán general, 17 tenientes generales, 38 generales de división, 71 de brigada, dos intendentes, dos inspectores de Sanidad, dos consejeros togados, seis intendentes de división, cinco inspectores de segunda clase de Sanidad y dos auditores generales.

Coroneles: 17 de Estado Mayor, 137 de infantería, 38 de caballería, 39 de artillería, 23 de ingenieros, 17 de intendencia, 16 de sanidad, siete del Cuerpo jurídico, uno de equitación, veterinaria y clero castrense y dos de oficiales militares.

Proporcionalmente se reducen las plantillas en las demás categorías.

Se establece también en el proyecto la plantilla de la segunda situación.

Para extinguir la excedencia en la primera situación, durante cuatro años se amortizará el 25 por 100 de las vacantes definitivas y después del 50 al 75.

Desaparece la excedencia no se cubrirán más vacantes que las definitivas, ni ascenderá más que uno de cada una de ellas.

Si quedase alguna sin cubrir desempeñará el destino otro de inferior categoría.

Los coroneles solo podrán ser ayudantes del Rey.

(Sigue la sesión).

ESTADÍSTICA.—Se organiza para casos de guerra el servicio de estadística y requisita de edificios y materias, fábricas, animales de transporte, medicamentos, víveres, etc., todo á cargo del Estado Mayor Central.

Los submarinos

Dice que ha sido hundido otro transporte inglés en el Mediterráneo.

MENCHETA.

BOLSA

	Precio dante	Último de hoy
4 por 100 interior	71'60	71'60
Idem fin de mes	71'75	71'80
5 por 100 amortizable	94'50	94'80
4 por 100 amortizable	86'00	86'40
Acciones del Banco de Espa- ña	451'50	451'50
Italia Compañía Arrenda- taria de Tabacos	000'00	270'00
Raión, 4 por 100 amortible	00'00	00'00
Compañía sobre París, que	90'35	90'20
Compañía sobre Londres, id	25'03	25'00
Acciones preferentes Socie- dad General Armeros	42'50	42'50
Obligaciones de id	00'00	00'00
Acciones Banco Hispano de la Plata	265'00	266'00
Cédulas hipotecarias de por 100	92'25	92'25

ISIDRO PLAZA. Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Cortés hechos á precios de fábricas.—Toda clase de artículos para la confeción del cortés.

Elegancia, prontitud, esmero. PETRAVENTOFA, corsetería.—Lain-Calvo, 22.

EL ZAMORANO.—Prim, 22

Tienda de retales bordados y puntillas valencianas.

Rica colección de ropa blanca para señora. Blusas y faldas bajeras, lo más elegante.

Carro de bueyes

propio para labrador, se vende uno en buen uso. Para tratar con su dueño Félix Arnaiza, ventero de El Arzobispado, en la carretera de Madrid, quien también arrienda una casa con un solo piso.

So vende

la casa número 2 y 4 de la calle de San Cosme. Informarán: Lain-Calvo, 28, ultramarinos.

Profesor ejercitado

Se ofrece á dar lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo, Pintura, asignatura de Correos y Telégrafos y de 1.^a y 2.^a en escuelas.

Razón: San Juan, 39, 2.^a

Banco de Burgos

Habiendo sufrido extravío, según manifestación de los interesados, los tres resguardos de depósito en custodia en este Banco:

Uno núm. 2.860 de fecha 5 de Julio de 1907, comprensivo de 55 obligaciones Alicante línea Valladolid á Ariza.

38, Lain-Calvo, 38 — Modern' Garage — Teléfono núm. 108

— BURGOS —

Automóviles Chenard & Walker.

Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros desde 8 a 20 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SÓLIDOS**SILENCIOSOS****POCO CONSUMO**

MOTOCICLETAS

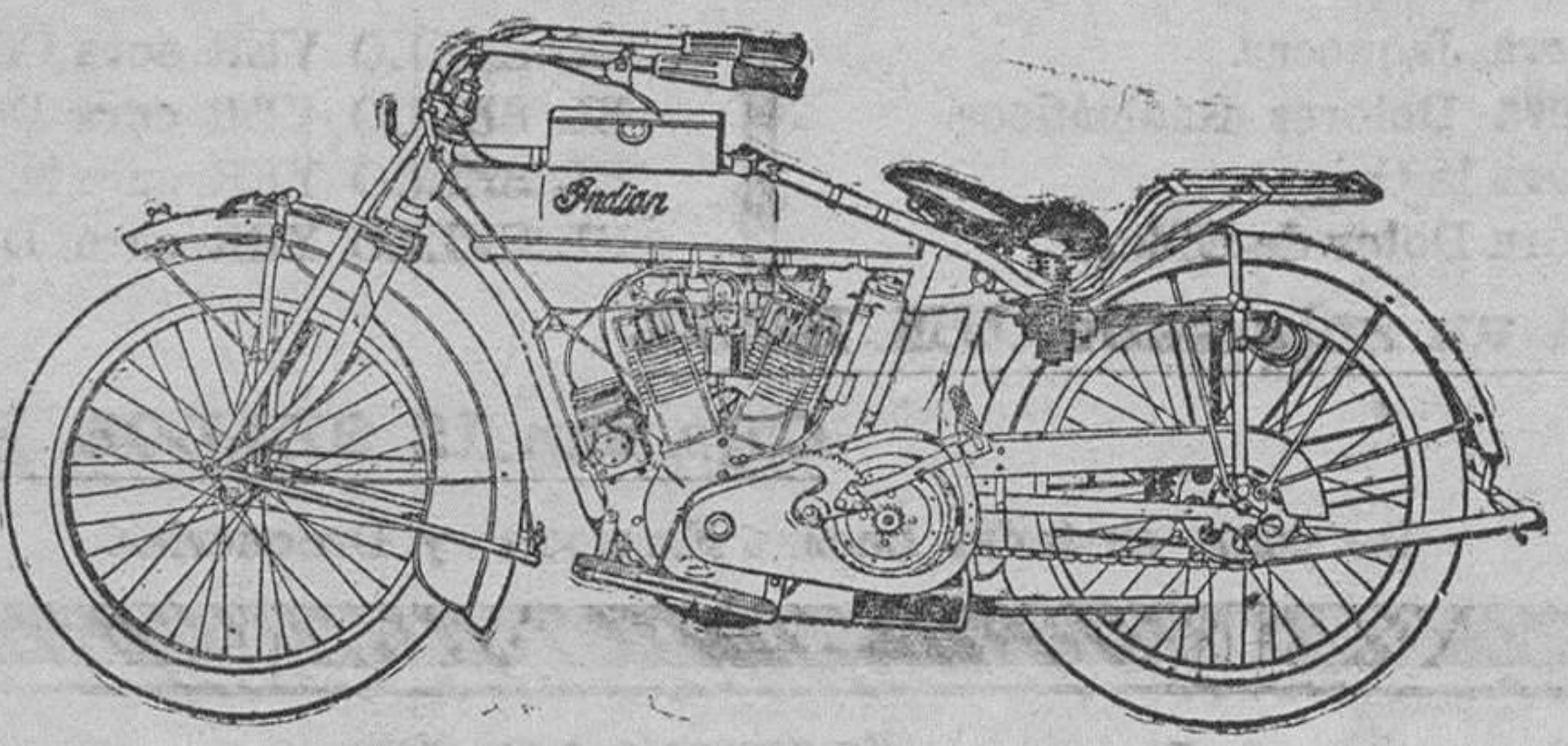
Y

BICICLETAS

DE

VARIAS MARCAS

Preciosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.



Motocicletas INDIAN.—La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 H.P. y de tipo Hendee Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico e indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melcher Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (Junto á La Canaria), Burgos

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan tapas al bastidor.

Precios económicos

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, FORCADERAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATERIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éste seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patentado, 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIDIADA

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid. Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación conseguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía años no montaba.

Agradeceido, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autorizo para hacer de esta carta el uso que más le convenga su afectísimo seguroservidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 120 páginas, titulado *Hernias y susciones oncolasas con su tratamiento*.**AVISO IMPORTANTE**

El auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en BURGOS, a cuantos deseen encargarse algún aparato, los días 8 y 9 del mes de Noviembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en Vitoria los días 10 y 11 en el Hotel Pallas.

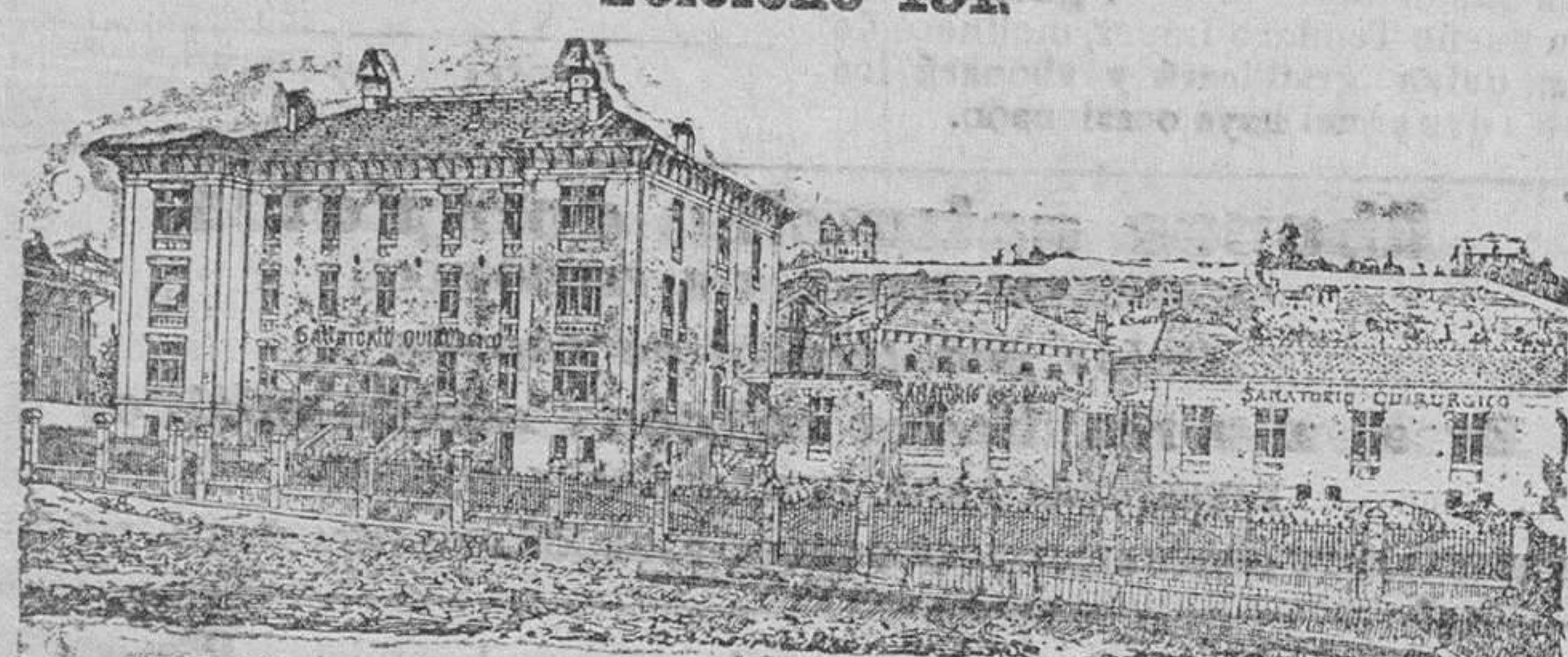
Jabón Génova
Jabón Pinta Azul
Jabón Pinta Castilla
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

VINOS FINOS Y COGNACSánchez Romate Hermanos
BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODOVAR DEL RÍO
JEREZ DE LA FRONTERA.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. — SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Carburó de Calcio marca «Corcubión». Pídale precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo
pastel y acuarela,
Reproducciones
y toda clase de tra-
bajo fotográfico.**José Luque Nestal**

Talleres y oficinas: Colegiata, 5

MADRID

Biblioteca gratuita para todos

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACIÓN de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El *Edificio de Robleda*, por E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patrias», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

Romances castellanos, de varios autores. La *Gitanilla*, novela, de Miguel de Cervantes.La *Perfecta Casada*, de Fr. Luis de León. La *Estrella de Sevilla*, de Lope de Vega.

Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de qué á seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y tafegas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne D. José María de Pereda.

Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron á su autora, madame D'Arbouville, entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

El *reloj del amor y de la muerte*. Novela laureada con el premio «Narciso Nores» y

Quisicosisillas. Graciosísimas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista D. Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____

domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

núm. _____, acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción de la «Biblioteca Patria».

Firma,

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá á sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

Vapores transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Noviembre el vapor INFANTA ISABEL.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales 8 Noviembre, vapor M. M. PINILLOS Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

10 de Noviembre, vapor BARCELONA Directo para la Habana. (No admite para Canarias).

20 de Noviembre, vapor M. SAENZ Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Calabarién, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muellie Baleares). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.º y 2.º clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El paseo de 2.º clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RAFAEL ROBLES Y ALMERA.—Faro Isabel II, núm. 1, piso 1.º Barcelona.

M V ne de

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Madrid.

Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

Grandes viveros de árboles frutales

Manuel Sanjuán.—Sabiñán (provincia de Zaragoza)

Catálogos gratis.

Antes de la curación A los 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acne, sarpullidos, prurigos, reyezes, sarpullidos farinéos, psoriasis, sycosis de la barba, comezonés, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIO. CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del

DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarras de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, cláctica y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

Fijarse en la marca del Dr. Winter!

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

IMUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Máquinas de escribir

de todos los sistemas, importadas directamente de Nueva York.—Precios sin competencia.

Ventas á plazos, al contado y alquiler.

Antonio Luna, Villa, 15 (Iralabarri), Bilbao

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

